

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.107-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y de conformidad con el Arto. 1 del Decreto No.57- 98 “Reforma al Decreto Creador del Fondo de Inversión Social de Emergencia”.

ACUERDA

Arto.1 Nombrar a la Señora Lorena Zamora, Vocal del Consejo Directivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el trece de febrero del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
